ARRENDAMEX

Número Contidad

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 19 de diciembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA FYJ SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$471,996.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Eacha da Vancimiento

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2024
2	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2024
3	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2024
4	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2024
5	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2024
6	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2024
7	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2024
8	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
9	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
10	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
11	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
12	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
13	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
14	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
15	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
16	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
17	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
18	13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS $00/100$ M.N.)	5 de junio de 2025
19	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
20	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
21	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
22	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
23	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
24	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
25	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026
26	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2026
27	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2026
28	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2026
29	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2026
30	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2026
31	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2026
32	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2026
33	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2026
34	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2026
35	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2026

36 \$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de diciembre de 2026

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

GRUPO INDUSTRIAL LOLYS S DE RL DE CV REPRESENTADA POR BRENDA DOLORES GUDIÑO MALDONADO MANTARRAYA 27 COL. RODEO DE LA PUNTA, TEPIC, NAYARIT 63110

BRENDA DOLORES GUDIÑO MALDONADO NARDO 40 A COL. CIUDAD INDUSTRIAL, TEPIC, NAYARIT 63173





El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento FYJ-1684 PAGARE.pdf

Identificador único del

documento

936a9c02dbcae247b7f3186b52654dd861cc3d631244d1a1cbf7c100b1440a4b

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

20/12/2023, 18:00:28 UTC

Documento creado por Arrendamex - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx

Número de páginas 2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante BRENDA DOLORES GUDIÑO MALDONADO

RFC GUMB540224IG0

Tipo de firma **Firma Electrónica Avanzada** (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000512210999

 $Firma\ electr\'onica \qquad \qquad a tey5kdWMYohGrM+VdnG2NoiqZo60rwV21Zb1FW5XHH2isrUBVkGTWetSxCJiQByw46Lx0/Lwb$

KRmxYM1YwKMMnpAcH8gBCIXM3vrYRx9rhTRCVPz/8KUwWbNJer04PDymF4lgJpS1/cUKU4HNZCrdwmpNEBnFvEo/pOz4l90RHbNEz/GYTtlxB3Y9KF1ifcjgKkWHrC+H2xdsoADL8P5LCXhFgfYvzdG6QeFrgO8olyr4uihcapdQ/KBJWQHdm4dlUaEJxjfV+6Lf8OBpJg3JoxY58c+9M7FsRdUkjcwyeJP

wglv2Yr62kjKkkUYKyqLZn6+zhSdfEDdJ9FnefBRw==

Fecha de firma 20/12/2023, 18:00:10 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/5smvfgoRUg.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.





Firmante GRUPO INDUSTRIAL LOLYS S DE RL DE CV

RFC GIL200706LX2

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000505576650

Firma electrónica JuxD6JoeF6GhvHDcUDfwX5n96KOtAM79Xd+XFK8hwX1Tm2ZSCZBdycY3aNS2FGWLJbmKmgUf

 $\label{thm:continuous} 6pZLehBndArmMkx2NVGBdpTP28Mpum0Ruan1dnHe6d5uLd3CYL1sWEGkcE5aPY4kaGlc0iWL6WNTX7CBFY00DeUMBghktbYNqkwQdUR23ZbQh+Lz7cWxwcjYT6808txmYriFepMok5VJsaR3gyjErgQk+sF7TuwYeXwy6clTWtrK3MFf2ZAaW5Ll3/0vy/XKwvVnQ/NZnMf0W3GJv332xX2ZhCXgVj$

Hhke3IXSn+0CGyukMj3V4VZFsSLZa1GSJieDJkMhEMS8F3Ow==

Fecha de firma 20/12/2023, 16:01:14 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/5smvfgoRUg.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.